



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho".

Puno, 21 FEB. 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 019 - -2024- GRP-DREP-UGELP/JAGP

SEÑORES : DIRECTIVOS DE INSTITUCIONES Y PROGRAMAS EDUCATIVOS PÚBLICO DE EDUCACIÓN BÁSICA DEL ÁMBITO DE LA UGEL PUNO.

ASUNTO : Remitir hoja de ruta de Semana de Gestión

REF. : R.M. N° 153-2023-MINEDU  
R.M. N° 587-2023-MINEDU

La unidad de Gestión Educativa Local Puno, comunica a los directivos de los diferentes niveles y modalidades de la Educación Básica que, estando próximos al reinicio de las actividades escolares del presente año, las II EE y programas educativos elaboran una hoja de ruta para el desarrollo de las semanas de gestión. Para el Primer Bloque de las semanas de gestión que tiene una duración del 01/03/2024 al 08/03/2024, la hoja de ruta debe ser remitida a la UGEL Puno a través del SIIE, hasta el 27 de febrero del año en curso.

La hoja de ruta debe contener:

- La programación de actividades diarias de semana de gestión prevista para el año lectivo, tomando en cuenta las acciones mínimas señaladas en la RM N° 153-2023
- La identificación y planificación de las necesidades formativas requeridas para la gestión escolar, con énfasis en la dimensión pedagógica y en base al diagnóstico institucional de la IE.

Asimismo, se recuerda que las semanas de gestión se desarrollan de forma presencial en la IE o programa educativo. Excepcionalmente, las II EE públicas o programas educativos pueden solicitar a la UGEL el desarrollo de las semanas de gestión sin asistir a la IE siempre y cuando se cumplan con los criterios establecidos en la R.M. N° 153-2023-MINEDU, los cuales deben ser sustentados en la solicitud. La UGEL autoriza que las semanas de gestión en las II.EE. o programas educativos se realicen sin asistir a la IE a través de un oficio o documento similar.

Para mayor información con respecto al inicio del I bloque de las semanas de gestión del año escolar 2024, se recomienda acceder a la plataforma DIRECTIVOS del MINEDU (<https://directivos.minedu.gob.pe>) en el apartado: **Experiencias directivas en gestión escolar**, en la que podrán descargar orientaciones, ejemplos editables de hojas de ruta y otros insumos que les permita realizar las acciones necesarias para la adecuada planificación, seguimiento, evaluación y mejora continua de la gestión escolar.

Sin otro en particular, hago propicia la ocasión para testimoniarle mi consideración y estima personal.

Atentamente,



David G. Cornejo Mamani  
DIRECTOR  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL PUNO

DGCM/DUGELP  
ENR/JAGP  
Sec./AGP.  
C.c.archivo